



1. DATOS GENERALES

Asignatura: ORDENACIÓN DEL TERRITORIO AGRARIO	Código: 310667
Tipología: OBLIGATORIA	Créditos ECTS: 6
Grado: 2331 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA AGRONÓMICA	Curso académico: 2022-23
Centro: 601 - ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y DE MONTES Y BIOTECNOLOG	Grupo(s): 10
Curso: 1	Duración: C2
Lengua principal de impartición: Español	Segunda lengua:
Uso docente de otras lenguas:	English Friendly: N
Página web: https://www.uclm.es	Bilingüe: N

Profesor: MANUELA ANDRES ABELLAN - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
ETSIAM. Edificio Manuel Alonso Peña/Tecnología del Medio Ambiente	CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROFORESTAL Y GENÉTICA	926053397	manuela.andres@uclm.es	Solicitar previamente cita por e-mail
Profesor: ANTONIO BRASA RAMOS - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
ETSIAM/Proyectos	PROD. VEGETAL Y TGIA. AGRARIA	926052953	antonio.brasa@uclm.es	Solicitar previamente cita por e-mail
Profesor: FRANCISCO MONTERO RIQUELME - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Planta baja PV/ETSIAM	PROD. VEGETAL Y TGIA. AGRARIA	926053136	francisco.montero@uclm.es	Solicitar previamente cita por e-mail

2. REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda tener conocimientos en Sistemas de Información Geográfica.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El artículo 148 de la Constitución Española concede a las Comunidades Autónomas plenas competencias sobre Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, reservando al Estado, en su artículo 149, las de establecer las “condiciones básicas que garantizan la igualdad de todos los españoles en el ejercicio de los derechos y en el cumplimiento de los deberes”. La Sentencia del Tribunal Constitucional 61/97, de 20 de marzo, niega al Estado toda posibilidad normativa supletoria sobre dichas materias, aunque éste mantenga la posibilidad de legislar sobre cuestiones muy generales. A partir de entonces las Comunidades Autónomas, que hasta entonces nada habían legislado, o habían legislado insuficientemente, sobre el particular, tuvieron que emprender la tarea urgente de dictar sus propias leyes y demás Normas complementarias. De hecho, Castilla-La Mancha reformó la Ley 2/1988 de “Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística” (LOTAU), a la que han seguido Reglamentos y normas complementarias que la desarrollan.

Por otra parte, es de resaltar que, mientras la legislación tradicional española solo se ocupaba de los aspectos urbanísticos y poco o nada del territorio que no tuviese relación con dicha actividad, la nueva normativa corrige algo la tendencia y distingue de la Ordenación Urbanística, la Ordenación del Territorio, a la que da una relevancia específica. Además, presta bastante interés al Suelo Rústico y, en general, a los usos y aprovechamientos distintos a los urbanos, aunque siempre con atención predominante a estos últimos.

Por todo lo anterior es aconsejable e imprescindible que el Ingeniero Agrónomo tenga muy en cuenta la legalidad vigente en cada ámbito político-administrativo donde deba desarrollar su trabajo profesional para cumplir y no infringir las normas que sean de aplicación en cada caso.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
A01	Capacidad para planificar, organizar, dirigir y controlar los sistemas y procesos productivos desarrollados en el sector agrario y la industria agroalimentaria, en un marco que garantice la competitividad de las empresas sin olvidar la protección y conservación del medio ambiente y la mejora y desarrollo sostenible del medio rural.
A02	Capacidad para diseñar, proyectar y ejecutar obras de infraestructura, los edificios, las instalaciones y los equipos necesarios para el desempeño eficiente de las actividades productivas realizadas en la empresa agroalimentaria
A03	Capacidad para proponer, dirigir y realizar proyectos de investigación, desarrollo e innovación en productos, procesos y métodos empleados en las empresas y organizaciones vinculadas al sector agroalimentario.
A04	Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos para la solución de problemas planteados en situaciones nuevas, analizando la información proveniente del entorno y sintetizándola de forma eficiente para facilitar el proceso de toma de decisiones en empresas y organizaciones profesionales del sector agroalimentario.
A05	Capacidad para transmitir sus conocimientos y las conclusiones de sus estudios o informes, utilizando los medios que la tecnología de comunicaciones permita y teniendo en cuenta los conocimientos del público receptor.
A06	Capacidad para dirigir o supervisar equipos multidisciplinares y multiculturales, para integrar conocimientos en procesos de decisión complejos, con información limitada, asumiendo la responsabilidad social, ética y ambiental de su actividad profesional en sintonía con el entorno socioeconómico y natural en la que actúa.

A07	Aptitud para desarrollar las habilidades necesarias para continuar el aprendizaje de forma autónoma o dirigida, incorporando a su actividad profesional los nuevos conceptos, procesos o métodos derivados de la investigación, el desarrollo y la innovación.
B05	Conocimientos adecuados y capacidad para desarrollar y aplicar tecnología propia en ordenación y gestión del territorio agrario y la integración paisajística.
B06	Conocimientos adecuados y capacidad para desarrollar y aplicar tecnología propia en políticas agrarias y de desarrollo rural.
CB06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB09	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Desarrollo de la capacidad para la planificación, ordenación y gestión del territorio agrario.

Resultados adicionales

Aplicar herramientas de planificación, gestión, evaluación e integración ambiental en el territorio agrario

Formular un plan de ordenación del territorio agrario a escala local

Interpretar los conceptos y fundamentos de Planificación y Ordenación del Territorio en el ámbito agrario

6. TEMARIO

Tema 1: El Territorio Agrario

Tema 2: Marco Conceptual de la Ordenación del Territorio

Tema 2.1 Bases y Fundamentos

Tema 2.2 Territorio y Riesgos

Tema 2.3 Multifuncionalidad Agraria

Tema 3: Marco Legal de la Ordenación del Territorio

Tema 3.1 Disposiciones orientativas de la UE

Tema 3.2 Regulación a nivel estatal

Tema 3.3 La LOTAU en Castilla-La Mancha

Tema 3.4 Vías de transporte y comunicación

Tema 4: Metodología para la Elaboración de un Plan de Ordenación del Territorio

Tema 4.1 Preparación del Plan

Tema 4.2 Análisis y Diagnóstico del Territorio

Tema 4.3 Planificación

Tema 5: Integración Ambiental en la Ordenación del Territorio

Tema 5.1 La Integración del Proyecto-Entorno

Tema 5.2 La Evaluación Ambiental Estratégica

Tema 5.3 Estudio, Diagnóstico y Valoración del Medio

Tema 5.4 Identificación y Valoración de Impactos

Tema 5.5 Medidas de Protección Ambiental. Seguimiento

Tema 6: Planificación Aplicada al Medio Agrario

Tema 6.1 Estrategias para el Desarrollo Rural

Tema 6.2 Zonificación de Espacios Agrarios

Tema 6.3 Integración de Actividades Agrarias

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

Correspondencia entre el temario de la memoria Verificada y la Guía Docente Electrónica:

Memoria Verificada:	e-guía
Bases conceptuales y legales de la Ordenación del Territorio	Temas 1,2,3
Análisis y diagnóstico del territorio agrario	Temas 1, 4, 5 y 6
Planificación Territorial	Temas 4, 5 y 6

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	A02 A04 B05 CB06	1.28	32	S	N	
Enseñanza presencial (Prácticas)	Estudio de casos	A05 B05 CB07 CB08	0.32	8	S	N	

[PRESENCIAL]							
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Trabajo en grupo	A04 A05 A06 B05 CB07 CB08 CB09	0.24	6	S	N	
Prácticas en aulas de ordenadores [PRESENCIAL]	Prácticas	A07 B05 CB10	0.24	6	S	N	
Talleres o seminarios [PRESENCIAL]	Seminarios	B05 CB06 CB10	0.16	4	S	N	Visita al COIAAB u otras instituciones
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	A01 A02 A03 A04 A05 A06 A07 B05 CB06 CB07 CB08 CB09 CB10	0.08	2	S	N	
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	A04 B05 CB08	0.08	2	S	S	Prueba final obligatoria. La prueba de evaluación efectuada por el estudiante en la que se haya constatado la realización de una práctica fraudulenta llevará consigo el SUSPENSO, con una calificación final de cero (0) en la convocatoria correspondiente de la asignatura. (Art. 8.5 del REEUCLM).
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	A04 A07 B05 CB08 CB10	1.2	30	N	-	
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Aprendizaje orientado a proyectos	A04 A05 B05	2.4	60	S	S	Trabajo en grupo a realizar durante el curso, tutorado por los profesores. Consistirá en una memoria y planos de la caracterización y diagnóstico integrado del territorio agrario de un municipio. Se entregará el guion para su elaboración a principios de curso cuando los grupos estén formados. La detección por el profesor de que un trabajo no ha sido elaborado por el estudiante supondrá la calificación numérica de cero (0) TANTO EN EL TRABAJO COMO EN LA ASIGNATURA, con independencia del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. (Art. 8.5 del REEUCLM).
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 2.4			Horas totales de trabajo presencial: 60				
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6			Horas totales de trabajo autónomo: 90				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Resolución de problemas o casos	30.00%	0.00%	Se evaluarán las tareas y actividades programadas en las actividades formativas presenciales.
Prueba final	40.00%	100.00%	Todos los estudiantes deben realizar una prueba final obligatoria.
Trabajo	30.00%	0.00%	Se evaluará la elaboración de un trabajo en grupo de curso, así como la presentación y defensa pública del mismo.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Crterios de evaluacin de la convocatoria ordinaria:

Evaluacin continua:

Todos los estudiantes se reconocen como estudiantes de modalidad de evaluacin continua, salvo solicitud expresa del estudiante de ser pasado a la modalidad de evaluacin no continua. (Art. 4 del REEUCLM).

La calificacin final ser la suma de:

- Actividades presenciales (30%)
- Trabajo de curso (30%)
- Prueba final (40%)

La prueba final de evaluacin ser terico-prctica, individual y por escrito.

Ser necesario conseguir ms del 15% (1,5 puntos sobre los 4 puntos de la prueba) para poder aprobar la asignatura.

Evaluacin no continua:

Para cambiarse a la modalidad de evaluacin no continua, el estudiante debe solicitarlo expresamente y en todo caso, antes de que comiencen las vacaciones de Semana Santa.

La prueba final de evaluacin ser terica y prctica.

Tendr una valoracin del 100%.

Se evaluarán todos los conocimientos y destrezas que el alumno ha debido adquirir mediante todas las actividades formativas propuestas durante el curso.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:**EVALUACIÓN CONTINUA:**

La calificación final será la suma de:

- Trabajo de curso (30%)
- Prueba final (70%)

Las actividades de clase se evaluarán en la prueba final.

Esta prueba final de evaluación será teórico-práctica, individual y por escrito.

EVALUACIÓN NO CONTINUA:

Idénticos criterios que en convocatoria ordinaria

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Podrán acceder a esta convocatoria solamente los alumnos que cumplan los requisitos expuestos en el Reglamento de Evaluación del Estudiante de la Universidad de Castilla-La Mancha, quienes serán evaluados de acuerdo con los criterios aplicados en la convocatoria extraordinaria.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Seminarios]	3
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	30
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje orientado a proyectos]	60
Comentarios generales sobre la planificación: La planificación detallada de las actividades estará disponible en la web de la ETSIAM y Campus Virtual de la asignatura al principio de cuatrimestre (dentro de las tres primeras semanas del mismo).	
Tema 1 (de 6): El Territorio Agrario	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1
Grupo 10:	
Inicio del tema: 01-02-2022	
Fin del tema: 02-02-2022	
Tema 2 (de 6): Marco Conceptual de la Ordenación del Territorio	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Prácticas en aulas de ordenadores [PRESENCIAL][Prácticas]	3
Tema 3 (de 6): Marco Legal de la Ordenación del Territorio	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	7
Prácticas en aulas de ordenadores [PRESENCIAL][Prácticas]	1
Tema 4 (de 6): Metodología para la Elaboración de un Plan de Ordenación del Territorio	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	8
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Trabajo en grupo]	5
Prácticas en aulas de ordenadores [PRESENCIAL][Prácticas]	2
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Tema 5 (de 6): Integración Ambiental en la Ordenación del Territorio	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Trabajo en grupo]	5
Tema 6 (de 6): Planificación Aplicada al Medio Agrario	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	10
Grupo 10:	
Inicio del tema:	
Fin del tema: 19-05-2021	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje orientado a proyectos]	60
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	27
Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Seminarios]	3
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	10
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Trabajo en grupo]	10
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Prácticas en aulas de ordenadores [PRESENCIAL][Prácticas]	6
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	30
Total horas: 150	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS					
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción
Alonso Timón, Antonio Jesús	Urbanismo y ordenación del territorio	El Consultor de los Ayuntamientos	978-84-7052-624-4	2012	
Bielza de Ory, Vicente	Introducción a la ordenación del	Prensas Universitarias de	978-84-7733-989-2	2008	

Castilla-La Mancha. Ley de Ordenación del Territorio y de la	territorio: un enfoque geográfico LOTAU : Ley 2/1998 de 4 de junio, de Ordenación del Territo	Zaragoza Grupo Altabán	84-933576-6-9	2004
Fernández Fernández, Antonio	Ordenación del territorio : análisis y diagnóstico /	UNED,	978-84-362-6979-6	2015
Gómez Orea, Domingo	Ordenación territorial	Mundi-Prensa Editorial Agrícola Española	978-84-8476-325-3	2008
McHarg, Ian L.	Proyectar con la naturaleza	Gustavo Gili	84-252-1783-0	2000
Pedro F. Gutiérrez Pulido y Antonio Brasa Ramos	Curso de Proyectos y trabajos de Ingeniería Agronómica	Popular Libros Albacete	84-934241-7-X	2006
	Código de Urbanismo de Castilla-La Mancha	Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado		2015
	https://www.boe.es/legislacion/codigos/abrir_pdf.php?fich=068_Codigo_de_Urbanismo_de_Castilla-La_Mancha.pdf			
	Desarrollo rural territorial : metodología y aplicación para	Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Ma	978-84-491-1060-3	2011
	Mapas de riesgos naturales en la ordenación territorial y ur	Ilustre Colegio Oficial de Geólogos	978-84-692-2395-6	2009
	http://www.icog.es/files/mapariesgos.pdf			
	Ordenación del territorio y medio ambiente	Universidad Nacional de Educación a Distancia	9788436254891	2008
	Planificación física y ordenación del territorio	Dykinson	84-9772-920-X	2006
	Teoría y práctica para una ordenación racional del territorio	Sintesis	978-84-975668-8-9	2010